

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO CON FECHA 30 DE MARZO DE 2007.**

El Sr. Alcalde excusa la asistencia de:

D. César Augusto Bermejo Benito por motivos personales y D^a M^a Nieves Caballero Luna por motivos profesionales, aunque hace constar que intentarán incorporarse a lo largo de la sesión. D^a M^a Nieves Caballero se incorpora al inicio del debate del tercer punto del orden del día. Igualmente excusa la asistencia de D. Gregorio Tovar Barrantes por encontrarse fuera de la localidad.

A continuación el Sr. Alcalde quiere destacar la labor llevada a cabo en sus respectivas áreas por los concejales en los últimos tiempos y también a lo largo de toda la legislatura.

Quiere hacer constar la felicitación de la Corporación a los deportistas locales por los logros conseguidos.

Finalmente desea que se comunique el pésame de toda la Corporación a la familia de Don Benigno Moreno, fallecido recientemente y que ha sido concejal de este Ayuntamiento.

**PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2007,
QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA.**

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 26/02/2007 entregada con la convocatoria.

Los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

1. Durante varios días de la semana del 5 al 11 de marzo se celebraron diversos actos con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer que concluyeron con una jornada de convivencia organizada por la Mancomunidad Tajo-Salor en la localidad de Monroy. Resaltar y agradecer la participación de las mujeres de Casar en todos los actos celebrados.
2. El pasado día 8 de marzo, coincidiendo con la celebración antes resaltada, Gema Reguero Iglesias tomó posesión como Policía Local de nuestra localidad. Felicitar a la nueva agente de policía y desearle los mayores éxitos en su nueva actividad.
3. Desde el día 2 de febrero y hasta el 8 de marzo se han estado realizando diversas actuaciones encaminadas a la prevención del consumo de alcohol y conducción entre los diversos colectivos de la localidad, gracias al Convenio firmado con la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura para la utilización de un vehículo especial dotado con etilómetro (evidencial y manual), sonómetro y tacógrafo. Se han realizado además de ciertas charlas controles preventivos de alcoholemia durante el fin de semana del 24 y 25 de febrero.
4. El pasado día 16 de marzo se celebró en el Restaurante Casa Claudio la VII Gala Extremeña del Atletismo en la que, acompañados por el Presidente de la Federación Extremeña y diversas autoridades de la Dirección de Deportes, se procedió a la entrega de medallas y condecoraciones a los diversos atletas de la región que habían resaltado en las distintas modalidades. Dentro de

esta Gala fueron condecorados dos atletas de nuestro pueblo: Cristina Jordán y Jerónimo Bueno. Desde este Pleno rogamos que se haga llegar la felicitación por estos logros.

5. El pasado lunes, 26 de marzo se procedió a la entrega de las 9 viviendas de promoción pública realizadas por la Junta de Extremadura mediante la rehabilitación del casco urbano consolidado. Felicitar a los inquilinos adjudicatarios de dichas viviendas y desearles que las disfruten durante muchos años.
6. En la zona de la Ronda de la Charca se va a proceder a la construcción de 32 viviendas de protección oficial, tal y como se anunció y explicó en la reunión mantenida con todos los vecinos interesados y los representantes de la empresa pública Urvipexsa de la Agencia Extremeña de la Vivienda el día 8 de marzo. El plazo de finalización para la recogida de solicitudes se fija en el día 17 de abril de 2007.
7. Se han convocado las plazas correspondientes a la sección condicionada al empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal. Las plazas convocadas son: 1 de jardinero, 3 de peón de servicios múltiples y 1 de oficial segunda de la construcción. El plazo de presentación de solicitudes terminó el día 27 de marzo estando prevista la valoración y entrevista de los candidatos el 3 de abril.
8. Se ha puesto en funcionamiento el Parque para Personas Mayores en las proximidades del Paseo de Extremadura, junto a la fuente. Este espacio, ha sido habilitado con la instalación de aparatos de gimnasia adaptados a los mayores y tiene como objetivo fomentar el ejercicio físico, el nivel de actividad y la calidad de vida de este sector de población. Además, se habilitará en breve (a finales del mes de marzo o comienzo de abril) una zona con infraestructuras similares en las proximidades del Paseo de la Charca, junto al Circuito Deportivo.
9. El pasado día 17 de marzo tuvo lugar en la Casa de Cultura la entrega de los Premios del XIII Certamen Fotográfico Alimentos del Casar. Los dos premios recayeron este año en dos fotógrafos cacereños: Juan Miguel Jusdado, por su fotografía *Soledad*, premiado con 600 euros más placa y Antonio Francisco García, con su obra *Atada al néctar*, que recibió 300 euros más placa.
10. El sábado, 24 de marzo se celebró en el Pabellón Polideportivo Municipal el Campeonato Interprovincial de Kárate que como VI Trofeo Diputación Provincial se celebra en nuestro pueblo. Asistieron 145 participantes de entre siete y quince años pertenecientes a varias comunidades autónomas españolas y de Portugal que ofrecieron un gran nivel como en encuentros anteriores. Felicitar a los participantes, a la Diputación Provincial y a la Federación Extremeña de Kárate por la realización de estos eventos.
11. El pasado 28 de marzo tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de nuestro pueblo un Recital de Saetas organizado por la Asociación de Amigos del Flamenco de Extremadura. En este acto, que recrea la exaltación poética y musical del cante de la saeta, actuaron los prestigiosos cantaores Antonia López, de Almería, Juanita Cruz, de Almendralejo y Jorge Peralta de Cáceres. Asimismo contó con los comentarios y recitar de textos del poeta y ensayista José Luis Bernal. Agradecemos desde aquí la realización de tan entrañable acto en nuestra localidad.

12. Se están realizando en nuestra localidad desde hace ya una semana dos cursos gratuitos de 200 horas de duración de instalador de energía solar. En uno de ellos hace referencia a la energía solar térmica y en otro a la fotovoltaica. En ellos se encuentran matriculados unos 30 alumnos siendo la casi totalidad de nuestro pueblo.
13. El día 22 de marzo dentro de los actos organizados por la Fundación Ciudadanía y con motivo de 50 cumpleaños del Tratado de Roma, se celebró en el Instituto de nuestra localidad un encuentro con los estudiantes del dicho centro, dentro del debate “Conversaciones sobre Europa” a cargo del eurodiputado extremeño Alejandro Cercas que estuvo acompañado, además de los distintos profesores del Centro, por el director general de la Fundación Ciudadanía y Concejales del Ayuntamiento.
14. Felicitar también de forma especial a tres jóvenes de nuestra localidad, practicantes jugadores de fútbol sala y que fueron seleccionados para jugar con la selección extremeña de fútbol sala que nos ha representado en el campeonato de España celebrado durante la semana del 19 al 25 de marzo. Estos jóvenes son: Javier Sanguino, Jorge Pacheco y Enrique Mena.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA UNIVERSIDAD POPULAR EJERCICIO 2007-

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29/03/2007, en los siguientes términos:

“Examinado el Presupuesto General de la Entidad, integrado por el de la propia Corporación y el del Organismo Autónomo Universidad Popular “Helénides de Salamina”, para el ejercicio 2007, la Comisión, por tres Votos a favor del PSOE y una abstención del Partido Popular, dictamina favorablemente y propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2007, así como las Bases de Ejecución y las Plantillas de Personal, en los términos que constan en el expediente.

Segundo.- Exponer al público por espacio de quince días hábiles el acuerdo de aprobación provisional, mediante anuncios en el B.O.P. y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que, durante este plazo se admitan reclamaciones, que de presentarse, el Pleno resolverá en el plazo de 30 días y de no presentarse se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Tercero.- Publicar el acuerdo definitivo de aprobación y el resumen de Ingresos y Gastos en el B.O.P. y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y

Cuarto.- Remitir copia del Presupuesto definitivamente aprobado a la Comunidad Autónoma y a la Delegación de Hacienda.”

Por la Presidencia se somete el precedente Dictamen a votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: SEIS: 6 (PSOE),

Votos en contra: TRES : 3 (PP)

Abstenciones: ninguno

A la vista del resultado, quedó estimado el acuerdo referido, en sus mismos términos, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

CUARTO.- MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA “RED DE COOPERACIÓN DE CIUDADES EN LA RUTA DE LA PLATA”.

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29/03/2007, en los siguientes términos:

“Examinada la propuesta de modificación de los Estatutos de la Red de Cooperación de ciudades en la Ruta de la Plata, en los términos remitidos aprobados inicialmente por la Asamblea General de la citada asociación, la Comisión, con el voto unánime de todos sus miembros, dictamina favorablemente y propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las modificaciones de los Estatutos de la Red de Cooperación de ciudades en la Ruta de la Plata, en los términos propuestos por la Asamblea General de la citada asociación y que obran en el expediente.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la citada Asociación a los efectos oportunos.”

Por la Presidencia se somete el precedente Dictamen a votación quedando estimado el acuerdo referido, en sus mismos términos, con el voto unánime de los presentes y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

QUINTO.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE “CENTROS ABIERTOS” DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29/03/2007, en los siguientes términos:

“Examinado el texto del convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Casar de Cáceres para el desarrollo de programas de “Centros Abiertos” de la Comunidad Autónoma.

Visto lo anterior esta Comisión Informativa con el voto unánime de todos los miembros, dictamina favorablemente y propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Casar de Cáceres para el desarrollo de programas de “Centros Abiertos” de la Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma del citado convenio, y cuantos documentos sean precisos para su desarrollo.

TERCERO.- Remitir Certificación del presente a la Consejería de Educación, a los efectos oportunos.”

Por la Presidencia se somete el precedente Dictamen a votación quedando estimado

el acuerdo referido, en sus mismos términos, con el voto unánime de los presentes y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

SEXTO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE UNIDADES DE OBRA EN LA NÚMERO 40-008-2006, URBANIZACIONES EN CASAR DE CÁCERES.

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29/03/2007, en los siguientes términos:

“La presidencia da cuenta del informe redactado por el Director del proyecto para la obra 40/008 del Programa Bianual de Inversiones 2006-2007, denominada “urbanizaciones en Casar de Cáceres”, Don Juan José Mena Gómez, en que manifiesta que de las obras proyectadas en el proyecto original, no se pueden ejecutar las obras que se refieren a la Ronda del Charca, por haber sido realizadas con cargo a otra obra, ni las que se refieren al Cerro de la Trinidad, afectadas por el proyecto de terminación de la carretera de Arroyo de la Luz a Casar de Cáceres; por ello, se está redactando un proyecto modificado para acometer otras obras que detalla en su informe.

Examinado el asunto, la Comisión, por Tres Votos a favor del PSOE y una abstención del Partido Popular, motivada por la ausencia de memoria ni proyecto de las nuevas obras y porque algunas ya se han realizado, dictamina favorablemente y propone al Pleno aprobar las modificaciones de obras que afectan al proyecto para la obra 40/008 del Programa Bianual de Inversiones 2006-2007, denominada “urbanizaciones en Casar de Cáceres”, y dar traslado del presente acuerdo a los servicios técnicos de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres para los trámites oportunos.”

Por la Presidencia se somete el precedente Dictamen a votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: SEIS: 6 (PSOE),

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: TRES: 3 (PP)

A la vista del resultado, quedó estimado el acuerdo referido, en sus mismos términos, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

SÉPTIMO.- REVISIÓN DEL PADRÓN DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2007.

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29/03/2007, en los siguientes términos:

“Examinado el resultado numérico de las cifras del Padrón Municipal a 1 de enero de 2007, esta Comisión Informativa, con el voto unánime de los presentes, dictamina favorablemente y propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la revisión del Padrón de habitantes a 1 de enero de 2007, cuyo resumen es el siguiente:

Resumen numérico general municipal

1. Variaciones en el número de habitantes

| Conceptos | Total | Varones | Mujeres |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Población a 01/01/2006 | 4840 | 2420 | 2420 |

| | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| | | | |
| Altas desde 01/01/06 a 31/12/06 | 221 | 103 | 118 |
| Bajas desde 01/01/06 a 31/12/06 | 178 | 85 | 93 |
| Población a 1 de Enero de 2007 | 4883 | 2438 | 2445 |

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo al INE.”

La Presidencia somete el precedente Dictamen a votación quedando estimado el acuerdo referido, en sus mismos términos, con el voto unánime de los presentes y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

OCTAVO.- APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TAJO-SALOR-ALMONTE, TAGUS, PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO CASA DE LOS PINOTES.

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29/03/2007, en los siguientes términos:

“Se examina el texto del convenio redactado para suscribir con la Asociación para del Desarrollo Integral Tajo-Salor-Almonte, TAGUS, para la cesión de uso del edificio casa de los pinotes, como Centro de Interpretación de la Cañada Soriana-Occidental; se da cuenta del objeto y las cláusulas que interesan los presentes.

Visto lo anterior esta Comisión Informativa, por Tres Votos a favor del PSOE y una abstención del Partido Popular, dictamina favorablemente el asunto y propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio administrativo de colaboración con la Asociación para del Desarrollo Integral Tajo-Salor-Almonte, TAGUS, para la cesión de uso del edificio casa de los pinotes, como Centro de Interpretación de la Cañada Soriana-Occidental.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma del mencionado convenio, y cuantos documentos sean precisos.

TERCERO-Remitir Certificación del presente a la Asociación TAGUS para que proceda a su aprobación y posterior firma.”

Por la Presidencia se somete el precedente Dictamen a votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: SEIS: 6 (PSOE),

Votos en contra: TRES : 3 (PP)

Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado, quedó estimado el acuerdo referido, en sus mismos términos, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

NOVENO.- ADHESIÓN AL CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Por mí la Secretaria, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29/03/2007, en los siguientes términos:

“Por la Presidencia se da cuenta de la creación del Consorcio para el Servicio de prevención, extinción de incendios, protección Civil y salvamento de la provincia de Cáceres, entre el Ayuntamiento de Cáceres y la Excm. Diputación Provincial; se da cuenta igualmente de la posibilidad de que al mismo se incorporen los municipios de la provincia que requieran la adhesión; para esta incorporación es necesario cursar solicitud efectuada por acuerdo plenario y asumir los compromisos recogidos en el artículo 28 de los estatutos del Consorcio.

Visto lo anterior esta Comisión Informativa, por Tres Votos a favor del PSOE y una abstención del Partido Popular, dictamina favorablemente el asunto y propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar la adhesión al Consorcio para el Servicio de prevención, extinción de incendios, protección Civil y salvamento de la provincia de Cáceres.

SEGUNDO.- Admitida la adhesión, esta entidad se compromete a asumir los compromisos recogidos en el artículo 28 de los estatutos del Consorcio.

TERCERO-Remitir Certificación del presente a la Excm. Diputación de Cáceres a fin de continuar los trámites oportunos.”

La Presidencia somete el precedente Dictamen a votación quedando estimado el acuerdo referido, en sus mismos términos, con el voto unánime de los presentes y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

No se presenta ninguna moción.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a. Carmen Perea manifiesta que en las actividades de su clase, en relación con la organización y funcionamiento municipal, sus alumnos han planteado una serie de preguntas y ruegos que eleva a la Alcaldía:

Preguntas:

- 1.- Si es cierto que se va a poner césped artificial en el campo de fútbol.
- 2.- ¿Porque se ha quitado la “Peña de la Vieja” en la carretera que está arreglando la Excm. Diputación Provincial.?
- 3.- Cuando se va a terminar el parque que está al lado de la guardería.

Ruegos

- 1.- Que se arreglen los aparatos de los parques infantiles.
- 2.- Que se tenga cuidado con el pabellón porque cuando está abierto hay niños que entran en el recinto de la piscina.
- 3.- Que le han comentado la existencia de ratas en la Calle Sanguino y Barrionuevo Alto y de garrapatas y pulgas en los escombros que están en el parque cercano a la guardería y a la Estación de Autobuses, ruegan que se eliminen.
- 4.- Que no se maten los patos de la Charca.

A continuación plantea las preguntas y ruegos de su grupo.

Preguntas:

- 1.- Le han comentado algunos usuarios del centro de día que se había dicho que se abriría por las tardes cuando hubiese más de ocho usuarios y que se iba a facilitar el transporte. Pregunta si es cierto y si se va a hacer.
- 2.- Le han dichos algunos propietarios afectados por el Plan Rector de la ZEPA que en el Ayuntamiento le han dicho que desde aquí se han presentado alegaciones. ¿Es cierto?.
- 3.- Pregunta por los criterios que se ha seguido para adjudicar las viviendas de la Calle Larga Baja y de la Calle Santiago entre los solicitantes que tenían derecho a ellas.
- 4.- Informa que ha conocido una noticia en los medios de comunicación de la existencia de destrozos en parte de la Ruta de la Plata en Casar de Cáceres, pide que se emita un informe por parte de la Policía Local de este hecho y si es cierto que se arreglen los desperfectos, en caso contrario que se pida una rectificación de la noticia.
- 5.- Que se va a hacer con el contrato de consultoría del Arquitecto Técnico.

Ruegos:

- 1.- En el pleno ordinario del mes de enero pidió las conclusiones de un curso organizado por la Mancomunidad, sigue sin tenerlas y como, además, la Concejala delegada del área duda de su asistencia al mismo, ruega que se adjunte al acta el certificado de su asistencia.
- 2.-Aclara que no ha dicho que nadie se lleve dinero del ayuntamiento, simplemente que preguntó por el ingreso de los cajeros y no supieron responderle.

El Sr. Alcalde le pide que no reabra el debate de un punto finalizado.

A continuación manifiesta que no va a contestar a las cosas que le dicen por ahí, que si tiene interés se ofrece a ir un día a su clase y explicar a sus alumnos lo que quieran o que vengan los alumnos al Ayuntamiento y se ofrece a atenderlos debidamente.

Sobre la existencia de pulgas y garrapatas, considera que no es un hecho comprobado sino más bien un comentario.

No está previsto poner césped artificial este año.

El proyecto de obra de la Carretera de Casar de Cáceres a Arroyo de la Luz ha contemplado eliminar la “Peña de la Vieja” por razones obvias de seguridad vial.

La terminación del parque del cementerio se está realizando poco a poco, aunque lo que se pretende es que lo realicen los alumnos de la próxima Escuela Taller.

Existe un Convenio de mantenimiento de los parques infantiles y cuando se detecta un desperfecto, se arregla enseguida.

El Ayuntamiento se ha reunido con representantes de asociaciones locales y se han redactado alegaciones al Plan Rector de la ZEPA, remitidas al organismo competente.

Las viviendas sociales las ha distribuido la Junta de Extremadura en base a sus propios criterios, establecidos en base a los miembros de la unidad familiar, aunque no lo sabe con absoluta certeza.

Se mantiene el contrato de Consultaría y asistencia con el mismo. Arquitecto técnico.

Le informa que cuando conoció la noticia de destrozos en el tramo de la Ruta de la Plata en Casar de Cáceres, estaba en Madrid y llamó inmediatamente a la Policía Local para conocer la veracidad del hecho, examinado el lugar por ellos le comunicaron que no encontraron nada, también él ha recorrido la zona y no ha visto nada; había unos escombros y unas alambradas que ya han sido retiradas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas, en lugar fecha indicados más arriba.